

Número 219 Miércoles, 16 de Noviembre de 2016

Pág. 14327

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)

5190 Dictamen favorable de la Cuenta General de 2015.

Edicto

Doña María Luisa Gómez Bautista, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco, Jaén.

Hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre 2016, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se expone al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Arroyo del Ojanco, a 11 de Noviembre de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA LUISA GÓMEZ BAUTISTA.

cve: BOP-2016-5190 Verificable en https://bop.dipujaen.es